



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

HONORABLE Cámara:

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Minería ha dado tratamiento al Expte. D-3265-1617 Proyecto de Ley del Diputado

JORGE LEONARDO SANTIAGO, regulando las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la Actividad Minera para la elaboración e implementación del Plan de Cierre de Minas.

Analizadas las presentes actuaciones, no habiéndose interpuesto ninguna observación en contra y registrándose consenso mayoritario, se dictamina su APROBACION.

SALA DE LA COMISION <sup>13</sup> de junio de 2016

COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

- PRESIDENTE : QUINTEROS Hector Andrés .....
- VICE : ABAD Maximiliano .....
- SECRETARIO : BONELLI Lisandro Emilio .....
  
- VOCALES : ACUÑA Carlos Alberto .....
- : BARRAGAN Eduardo Alberto .....
- : GRANDE Lauro Manuel .....
- : VIGNALI Mario G. ....

Dip. ANDRES QUINTERO  
Presidente  
Comisión de Industria y Comercio  
H.C. Diputados Pcia. de B.A.